



:: [portada](#) :: [Cuba](#) ::

19-01-2016

El comienzo del fin de la Ley de Ajuste Cubano

Andrés Gómez

Rebelión

Las iniciativas legislativas del congresista republicano por un distrito federal de Miami, Carlos Curbelo, y del senador republicano por la Florida y actual candidato a la nominación presidencial por ese partido, Marco Rubio, ambos nacidos en este país e hijos de padres cubanos, que han sido presentadas como anteproyectos de leyes en las respectivas Cámaras del Congreso de las cuales son miembros, con el mismo nombre: "Cuban Immigrant Work Opportunity Act of 2015" (Ley para la Oportunidad de Trabajo para el Inmigrante Cubano de 2015), tienen como objetivo específico eliminar los beneficios que automáticamente reciben los ciudadanos cubanos al pisar territorio estadounidense, otorgados por la Ley de Ajuste Cubano de 1966 y su aditamento de 1995, la política de Pies Secos, Pies Mojados.

De acuerdo a la política de Pies Secos, Pies Mojados, cualquier ciudadano cubano que llegue a territorio de Estados Unidos y declare que es un perseguido político obtiene el estatus de inmigrante legal, se le concede permiso de trabajo, se le otorga de manera expedita la residencia permanente en este país al año y un día de haber sido admitido en Estados Unidos, y el derecho de convertirse en ciudadano de este país. Además de recibir automáticamente también importantes beneficios económicos y sociales definidos por la ley Cuban Haitian Entrant Program (Ley del Programa de Entrantes Cubano Haitiano) de 1980, que incluyen obtener vivienda, decente y segura, comida o sellos de alimentos, asistencia médica y otras ayudas financieras y servicios sociales. Ningún otro grupo de inmigrantes tiene estos privilegios.

Desde hace años la extrema derecha cubanoamericana, de la cual son dirigentes los señores Rubio y Curbelo, se ha declarado enemiga de la Ley de Ajuste Cubano en su totalidad, principalmente porque los cubanos llegados a este país, realmente desde 1980, por el proceso del Mariel, y después de manera continua desde 1995, año en el que fueron firmados los acuerdos migratorios vigentes entre EE.UU. y Cuba, que suman cientos de miles de ellos - [de acuerdo al Pew Research Center, desde 1990 más de 500,000 cubanos han llegado a EE.UU. y entre los años 2000 y 2013, 250,906 cubanos adquirieron la ciudadanía de EE.UU., solamente en el año 2013, 30,482 la adquirieron, según cifras del Department of Homeland Security -Departamento de Seguridad Nacional]. Según cifras del Censo los cubanos nacidos en Cuba son la mayoría de los cubanos que vivimos en Estados Unidos. La mayoría de éstos no apoyan la política de hostigamiento contra el pueblo cubano mantenida por esa extrema derecha, de la cual el Bloqueo es parte fundamental. Una sola razón puede explicar esta oposición: la mayoría de sus familias y otros seres queridos viven en Cuba y son sus víctimas.

Al contrario éstos favorecen y votan en elecciones por aquellos candidatos que apoyan la normalización de las relaciones con Cuba y no por los candidatos de la extrema derecha cubanoamericana. Además en número de cientos de miles ejercen su derecho de viajar a Cuba y visitar y ayudar a sus familiares en la Isla, como también muchos de diversas maneras se reintegran a la sociedad y cultura cubanas. Lo cual es anatema para los dirigentes de la extrema derecha cubanoamericana.



Y hay que saber que según las cifras del Censo el 70% de los 2 millones de cubanos (los nacidos en Cuba y nuestros descendientes) que vivimos en Estados Unidos, 1.4 millones vivimos en el estado de la Florida y de éstos el 75% vivimos en el Condado Miami-Dade, el Miami Metropolitano. Así que cualquier oficial electo, como son los congresistas y senadores por este estado, tiene que tener muchísimo cuidado cómo se presenta un proyecto de ley para terminar, al Congreso y al público, con una política estadounidense que les brinda tantos privilegios a esos cubanos y a sus familiares en este país, sino quiere incurrir en el peligro de ser desbancado. Por eso tantos años han pasado sin que se atrevieran a hacerlo.

El momento actual es propicio para que estos dos individuos presenten sus respectivos proyectos de ley, que es un solo proyecto político. En primer lugar, las constantes afirmaciones de la Casa Blanca que la Administración de Obama no contempla cambios en la Ley de Ajuste Cubano en su totalidad, y que por lo tanto, le corresponde a la extrema derecha cubanoamericana comenzar su derogación, aunque por ahora sea poco a poco. En segundo lugar, la Ley Migratoria cubana de enero de 2013, que permite la salida legal del país de sus ciudadanos y su regreso al mismo en un término de 24 meses sin perder ninguno de sus derechos como ciudadano cubano residente en el país. Un cambio substancial de la situación migratoria anterior. En tercer lugar, el importante incremento de los cubanos entrando por diferentes fronteras estadounidenses en el último año, desde el anuncio en diciembre de 2014, sobre la normalización de las relaciones entre ambos países, cerca de 50,000, sino más, han entrado legal e ilegalmente, debido a las especulaciones sobre la posible derogación de la Ley de Ajuste Cubano, a pesar de las repetidas desmentidas de la Casa Blanca.

Situación que se ha agravado en la percepción pública debido al escándalo en la prensa en meses recientes en relación al número de emigrantes cubanos en Centroamérica en camino al Norte tratando de cruzar a la frontera estadounidense que ha propiciado un temor general de otra avalancha de cubanos intentando entrar irregularmente a EE.UU.

Y por último, quizás el más importante para brindarle la cobertura de apoyo a esta iniciativa de Rubio y Curbelo, el resentimiento general por parte de otros inmigrantes, especialmente latinoamericanos, del tratamiento especial por décadas brindado a los emigrantes cubanos, y que actualmente hace crisis; y más importantemente aún, el marcado resentimiento de los cubanos residentes en Miami y en otras partes de Estados Unidos, debido a su entendimiento que los más recientes emigrantes cubanos, en su inmensa mayoría, en nada son emigrantes tradicionales y sí personas marcadamente oportunistas.

Aunque la naturaleza de carácter económica y no política de los emigrantes cubanos es ampliamente reconocida desde hace muchos años, aún por la misma comunidad cubana asentada en este país, la Ley Migratoria Cubana de enero de 2013, ha cambiado las reglas del juego sobre las posibilidades de las relaciones de la emigración cubana con Cuba, especialmente la radicada en este país, y desde el punto de vista de muchos cubanos emigrados, la abierta utilización por parte de recientes inmigrantes cubanos, de manera que raya en el desparpajo, de los beneficios financieros y otros que les brinda la Ley de Ajuste Cubano en beneficio propio y el mejoramiento de su situación económica y la de sus familias aquí y en Cuba, que nada tiene que ver con los objetivos de esa ley. Sobre todo en tiempos como los actuales de importantes recortes a programas sociales a trabajadores y trabajadoras de largos y duros años de laborar en este país y que se le otorga, por obsoletas razones de índole político, y en nada por sus méritos por largos años de



trabajo, a estos nuevos inmigrantes de Cuba que, de acuerdo con los que llevan años aquí, en nada se lo merecen.

Esta situación es producto del mantenimiento de una política de agresión contra el pueblo cubano que tanto daño le sigue causando, aún a los cubanos que quieren aprovecharse de la misma en beneficio propio. A este estado de degeneración ha llegado esta infame ley que este año cuenta con cincuenta años de existencia.

En octubre pasado un congresista conservador, republicano por el estado de Arizona, Paul Gosar, presentó un proyecto de ley en el Congreso, "Ending Special National Origin-Based Immigration Programs for Cubans Act of 2015 (Ley para Terminar Programas Nacionales de Inmigración Basados en el Origen Nacional para Cubanos de 2015), con el propósito de derogar en su totalidad la Ley de Ajuste Cubano, la cual, según este congresista, le está costando al contribuyente estadounidense miles de millones de dólares.

Aparentemente entonces este parece ser el comienzo del fin de la Ley de Ajuste Cubano y esta iniciativa de ambos legisladores federales de la extrema derecha cubanoamericana lo vislumbra. Como mantiene ese infame y oportunista, el senador Marco Rubio, su proyecto es solamente un primer paso... ¡Ojalá así sea!

Andrés Gómez, director de Areítodigital

Rebelión ha publicado este artículo con el permiso del autor mediante una [licencia de Creative Commons](#), respetando su libertad para publicarlo en otras fuentes.